

INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)



ACTA N. a 2

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa MDC 28 de enero de 2025

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, que firma el final de este documento, ratifica y expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución (INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGIA, INNOVACION, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Dr. LUTHER CLEOFES DIRECTOR EJECUTIVO HOLE